

2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CVE-2024-6787 *Resolución de 13 de agosto de 2024, por la que se aprueba la cuarta convocatoria extraordinaria por la que se incorpora una acción formativa al Plan Anual de Formación de Protección Civil y Emergencias para el año 2024.*

El artículo 35 de la Ley de Cantabria 3/2019, de 8 de abril, del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria determina que corresponden a la Consejería competente en materia de protección civil, las funciones consistentes, entre otras, en desarrollar y coordinar las políticas y programas de protección civil según las directrices emanadas del Gobierno de Cantabria y planificar, fomentar y organizar la formación en materia de protección civil y emergencias.

La Ley 7/2022, de 3 de noviembre, de creación del Instituto Cántabro de Administración Pública "Rafael de la Sierra" en su disposición final primera modifica el Decreto 64/2020, de 1 de octubre, atribuyendo a la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa la competencia para la planificación de la formación continua del personal relacionado con las actividades de protección civil y la gestión de emergencias.

Mediante Resolución de 12 de diciembre de 2023 de la Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, se aprobó el Plan Anual de Protección Civil y Emergencias y convocatoria de actividades de formación en materia de emergencias y protección civil para el año 2024.

El Plan establece que la programación de los cursos, detallada en su Anexo I, no queda cerrada con la Resolución de aprobación del mismo, sino que se podrán incorporar progresivamente cursos que sean demandados por las distintas instituciones a lo largo del año 2024, en función de su necesidad y de la disponibilidad presupuestaria.

El curso incorporado al plan, cuyo objeto es la formación y capacitación de Técnicos Auxiliares de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, es el 2024-X-533-01-02. Formación inicial teórico práctica para el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

Visto lo anterior,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la cuarta convocatoria extraordinaria del Plan para la incorporación del curso 2024-X-533-01-02. Formación inicial teórico práctica para el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento. Se adjunta detalle de la formación que se impartirá como Anexo.

Segundo.- Se establece como método de selección de alumnos la designación, que será realizada por el SEMCA.

MARTES, 20 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 160

Una vez recibidas las designaciones con una antelación mínima de 15 días, el ICAP realizará la notificación del curso a cada alumno participante. Solamente podrán modificarse las designaciones realizadas en casos justificados, motivados por circunstancias sobrevenidas y nunca en los últimos diez días previos a la celebración del curso.

Tercero.- Serán de aplicación las bases del Plan Anual de Formación de Protección Civil y Emergencias para el año 2024 publicado en el Boletín Oficial de Cantabria núm. 242 de 20 de diciembre de 2023 con las excepciones previstas en esta Resolución.

Cuarto.- El Organismo Autónomo SEMCA asumirá la financiación de las dos ediciones del curso 2024-X-533-01-02.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la Resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 13 de agosto de 2024.

La consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa,
María Isabel Urrutia de los Mozos.

MARTES, 20 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 160

ANEXO. FICHA DEL CURSO DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Bloque D	Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS)		
Itinerario	D.2 A D.4	Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS)	
Área	Seguridad Ciudadana	Subárea	Protección Civil y Emergencias
Código	2024-X-533-01-02	Título	Formación inicial teórico práctica para el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.
Nº horas	38	Certificado	Aprovechamiento
Destinatarios	Bomberos interinos de nueva incorporación en el SEMCA		
Objetivos	Adquirir los conocimientos y destrezas para la incorporación en el Servicio de Emergencias Cantabria, con formación práctica simulando escenarios reales.		
Contenido	<p><u>INTERVENCIÓN EN LUCHA CONTRA INCENDIOS</u> Duración: 21 horas lectivas.</p> <p>SESIÓN 1, 8.00-15.00</p> <p>Teoría del fuego. Equipos de lucha contra incendios. Bomba contra incendios, uso precauciones, limitaciones. Equipos portátiles de extinción. PRÁCTICAS Extinción de conatos de incendio mediante utilización de extintores portátiles. Extinción de incendios de hidrocarburos con espuma de baja, media y alta expansión. Instalación de líneas de agua y espuma, diversos objetivos, incluido incendio en vehículos.</p> <p>SESIÓN 2, 8.00-15.00</p> <p>Teoría. Introducción a las MMPP. Clasificación, riesgos, equipos de protección personal. ERA. Trajes de protección química. Primera actuación en caso de derrame. Práctica. Boiled Liquid Expanded Vapor Explosion (BLEVE) demo. EXPLANADA MMPP. Práctica. Primera actuación en emergencias relacionadas con mercancías peligrosas. Utilización de los equipos autónomos de respiración. Manejo del equipo neumático de contención y recogida de derrames. Utilización de los trajes N.B.Q. EXPLANADA MMPP Práctica. Extinción de incendios en líneas de gas. TANQUE GLP HERRAMIENTAS MANUALES Manejo de equipos y herramientas manuales (radial, taladro, sierra de sable, cabrestante, motosierra, herramienta manual).</p>		

CVE-2024-6787

MARTES, 20 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 160

<p>SESIÓN 3, 8.00-15.00</p> <p>Teoría. Desarrollo de un incendio interior. Métodos de extinción. Principios de la ventilación. Práctica. Búsqueda y rescate de víctimas atrapadas en interiores inundados de humos Práctica. Extinción de incendios en garajes y sótanos. Comentarios. Clausura del curso. Práctica. Búsqueda y rescate de víctimas atrapadas en interiores inundados de humos. Práctica. Extinción de incendios en garajes y sótanos. Comentarios. Clausura del curso.</p> <p>CASA DE INCENDIOS</p> <p><u>TÉCNICAS BÁSICAS DE RESCATE EN ALTURA</u> Duración: 10 horas lectivas. 8.00-18.00</p> <p>Recepción de alumnos. Documentación Teoría - taller: Normas de seguridad concernientes al rescate, factor de seguridad, síndrome del arnés, factor de caída y fuerza de choque, equipo personal y equipo colectivo, (arnés, casco, conectores, poleas, ID,). Cuerdas, clasificación, usos y mantenimiento. Nudos y cintas de amarre. Triangulaciones. Práctica: Entrenamiento con nudos, familiarización con el equipo. Triangulaciones. Utilización y usos del ID. Ascenso/descenso por cuerda. Autoaseguramiento. Autorrescate. Andamio. Teoría - taller: Sistemas desembragables (usos y ventajas). Polipastos. Componentes de un equipo de intervención. Camilla y triangulo de evacuación. Práctica: Rescate en pozos, (las prácticas se realizarán con camilla NEST de Petzl).</p> <p>POZOS</p> <p><u>TÉCNICAS BÁSICAS DE EXCARCELACIÓN E INMOVILIZADO DE VEHÍCULOS.</u> Duración: 7 horas lectivas.8.00-15.00</p> <p>Teoría: Material neumático e hidráulico de rescate. Tipos y principios de funcionamiento. Práctica: Uso del material neumático para el apuntalamiento y asegurado de estructuras y accidentados. Práctica: Técnicas de excarcelación.</p>	
Requisitos	CURSO ASIGNADO EXCLUSIVAMENTE POR DESIGNACIÓN por la dirección del SEMCA
Ediciones	01 09 a 13 de SEPTIEMBRE de 2024
	02 16 a 20 de SEPTIEMBRE de 2024
Lugar de celebración	A determinar
Nº alumnos	12 máximo por edición

2024/6787

CVE-2024-6787